

OPINIÓN

**Marcelo Bomrad**  
Coordinador Nacional  
Lega nel Mondo en Argentina



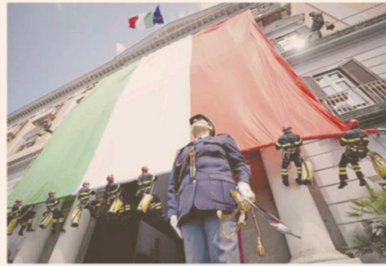
## Italia debe garantizar el derecho al Ius Sanguinis

El 2 de Junio se celebra la fiesta de la República Italiana, en recuerdo del referéndum de 1946, donde el pueblo italiano eligió entre la monarquía, forma de gobierno entre la unificación y el período fascista, y la república. Este año, la Fiesta de la República se presenta distinta a las anteriores, ya que ha comenzado en Italia el debate para modificar la ley de ciudadanía, que podría afectar a futuro los derechos de millones de personas de origen italiano.

Desde su unificación en 1861, Italia, como todos los demás países de Europa, otorga la ciudadanía por derecho de sangre, en latín Ius Sanguinis, donde la persona por la que por sus venas corre sangre italiana, es italiano.

Contrariamente, existe otro sistema que otorga la ciudadanía según el lugar de nacimiento, en latín Ius Soli, utilizado básicamente por los países receptores de inmigración, como los americanos.

Pese a que el Ius Sanguinis ha sido utilizado siempre por Italia y por toda Europa, partidos de centroizquierda han retomado actualmente su intento de reemplazarlo por el Ius Soli, tentativa comenzada en el 2015 y frustrada gracias a la férrea oposición de la Lega y otros partidos de centroderecha. De hecho, el 13/10/2015 el Ius Soli fue aprobado en la Cámara de Diputados con fuerte oposición de la Lega, y gracias a esa fuerte oposición, el proyecto no llegó al Senado. Pero el peligro se mantuvo latente y hoy lamentablemente se reactiva.



No obstante ser el Ius Sanguinis una "política de estado", usada desde la creación del Reino de Italia, se trata de una ley ordinaria que puede ser

cambiada en el parlamento. No es necesario aclarar que de aprobarse el Ius Soli, no solo millones de descendientes de italianos que aún no han tra-

mitado la ciudadanía perderán sus derechos, sino que también se podrían ver afectados derechos de los que ya la tienen otorgada.

Para eliminar este peligro, y en paralelo garantizar los derechos de millones de personas, el 2 de Junio del 2022, en el Día de la República Italiana, iniciaremos una campaña de recolección de firmas para pedir constitucionalizar el Ius Sanguinis, es decir que el derecho a la ciudadanía italiana por sangre sea incluido en la Constitución y deje de ser una ley ordinaria de relativamente fácil modificación.

En defensa de tus derechos y de los de tus hijos y nietos, firma online por la constitucionalización del IUS SANGUINIS. Sumate en bomrad.com/sumate...

## SEGUÍ DE CERCA TODA LA INFORMACIÓN EN NUESTRO PODCAST

De lunes a viernes a las 8hs, un nuevo capítulo.

**ECONOMÍA AL DÍA**  
by El Cronista

**AFTER MARKET**  
Nuevo Podcast by @julian\_yosovitch  
Viernes 19hs.  
 Toda la actualidad sobre los mercados financieros en Argentina y el mundo.

El Cronista | Spotify | Google Podcasts | Apple Podcasts